

## **AVISO QUE DA INICIO AL PERÍODO DE OPCIÓN PREFERENTE**

### **INVINSA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

#### **EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO**

En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad **INVINSA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** (la "Sociedad"), celebrada con fecha 19 de mayo de 2026, se acordó aumentar el capital de la Sociedad a la cantidad de \$1.080.000.000 pesos, mediante la emisión de 400.000 acciones de pago, nominativas, ordinarias, sin valor nominal y de una misma serie.

Por medio del presente aviso, se informa lo siguiente a los accionistas de la Sociedad:

- (a) Esta emisión de acciones se ofrece preferentemente a los accionistas de la Sociedad, a prorrata de las acciones que posean inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de inicio del período de suscripción preferente. Las acciones serán ofrecidas al precio de \$1.000 por acción.
- (b) Los accionistas con derecho a suscribir las acciones deberán hacerlo dentro del plazo de 30 días contado desde la fecha de inicio de la opción, entendiéndose que renuncian a este derecho si así lo manifestaren por medio de comunicación escrita al Presidente de la Sociedad o si nada expresaren dentro de dicho plazo. El derecho de opción preferente deberá ejercerse por medio de una carta dirigida al Presidente de la Sociedad, expresando que lo ejerce por un número determinado de acciones ofertadas, debiendo en todo caso el respectivo accionista celebrar el pertinente contrato de suscripción de acciones.
- (c) El derecho preferente de suscripción es esencialmente renunciable y transferible dentro del plazo de 30 días señalado en la letra (b) anterior.

Cristián Barros Rozas

**Presidente**

**INVINSA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**